



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

6188

MAT.: "Servicio Técnico Impresora HP"/

VALLENAR,

18 OCT 2012

VISTOS

1. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
2. La necesidad de regularizar trámites administrativo no efectuados en su oportunidad.
3. Comisión de Servicios N°01155 de fecha 12 Octubre 2012 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
4. E.Mail de fecha 26 Septiembre 2012 de Encargado de Informática.
5. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de La Serena, para gestionar soporte para impresora HP del Departamento de Salud, el día 27 de Septiembre 2012:

- Don Mauricio Ardiles Andrade Encargado de Informática

2. Dicho cometido se realiza en vehículo municipal.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN DÍAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección Administrativa
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SR/G/pah